

E&J

Redacción



TIEMPO DE LECTURA: 5 MIN

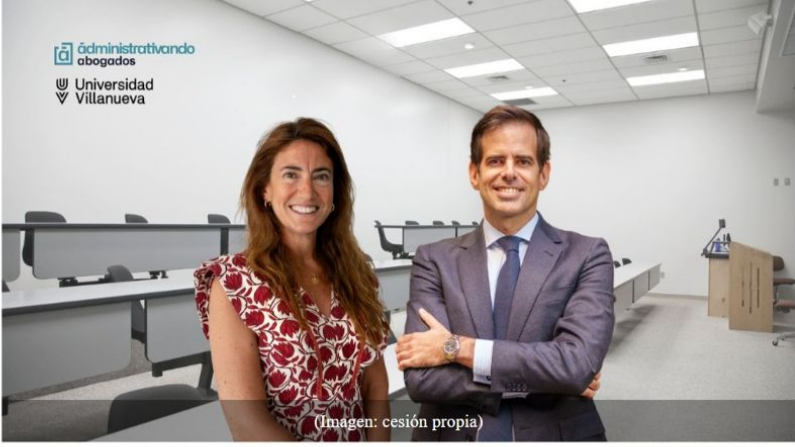
Publicado 27/07/2026 10:48

 CONVERTIR A PDF

DESPACHOS Y ABOGADOS

Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva convocan la II Edición del Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudios en Derecho Público y Sectores Regulados

Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva abren la Segunda Edición de este premio anual dirigido a reconocer los mejores Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en Derecho Público y Sectores Regulados reafirmando su compromiso con la excelencia académica y la investigación jurídica en Europa e Iberoamérica



(Imagen: cesión propia)

Las entidades anuncian la convocatoria de la **II Edición del Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudios (TFE) en Derecho Público y Sectores Regulados**, una iniciativa que busca distinguir las investigaciones más sobresalientes desarrolladas por estudiantes universitarios y fomentar la producción científica en áreas clave para el desarrollo institucional y regulatorio.

Tras el éxito de la primera convocatoria, ambas instituciones renuevan su apuesta por este galardón, que aspira a consolidarse como un referente en el ámbito jurídico para reconocer la calidad, el rigor y la innovación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) relacionados con el Derecho Público, especialmente el Derecho Administrativo y el Derecho Contencioso-Administrativo, así como con los distintos Sectores Regulados.

Un puente entre la investigación universitaria y la práctica profesional

Con esta segunda edición, Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva continúan fortaleciendo el vínculo entre la universidad y el ejercicio profesional del Derecho, ofreciendo un espacio de reconocimiento para aquellos trabajos que aportan soluciones y nuevas perspectivas a los desafíos actuales de la regulación pública.

Antonio Benítez Ostos, socio director de Administrativando Abogados, indica: «La excelente acogida de la primera edición nos anima a seguir impulsando este premio como un espacio de reconocimiento al esfuerzo y al talento de quienes deciden especializarse en Derecho Público y Sectores Regulados. Aunque pueda parecer un ámbito complejo, se trata de una rama jurídica apasionante, estrechamente vinculada con el Derecho que afecta a todos los ciudadanos. Con esta segunda convocatoria queremos seguir poniendo en valor la calidad de las investigaciones universitarias y demostrar a los futuros juristas que su especialización tiene una enorme relevancia para la sociedad y para el ejercicio profesional.»

Suscríbete a nuestra NEWSLETTER

Tu correo electrónico

SUSCRIBIRSE

La convocatoria está dirigida a estudiantes de universidades públicas y privadas de Europa e Iberoamérica que hayan defendido y aprobado sus TFG o TFM **antes del 30 de septiembre de 2026**, siempre que los trabajos versen sobre Derecho Público o Sectores Regulados.

Por su parte, **Alejandro Canónico**, *of counsel* de Administrativando Abogados y Director del Instituto de Buen Gobierno y Calidad Democrática de la Universidad Villanueva, señala: «La primera edición confirmó el interés y el alto nivel de las investigaciones presentadas, lo que nos anima a seguir impulsando esta iniciativa. Con este premio queremos reconocer el esfuerzo investigador de los jóvenes egresados y poner en valor una rama del Derecho de enorme trascendencia institucional, que puede convertirse en un importante punto de partida para sus futuras carreras profesionales y para el desarrollo del conocimiento jurídico en el ámbito del Derecho Público y los Sectores Regulados.»



(Imagen: E&J)

Requisitos para participar

Podrán optar al premio los estudiantes que hayan presentado y aprobado un Trabajo de Fin de Grado (TFG) o un Trabajo de Fin de Máster (TFM) en una universidad pública o privada legalmente reconocida de Europa o Iberoamérica.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y abordar cuestiones relacionadas con el Derecho Público y los Sectores Regulados, incluyendo materias como el derecho administrativo, el derecho administrativo económico, el derecho contencioso-administrativo, los derechos fundamentales o ámbitos regulados como las **telecomunicaciones**, la energía, el transporte, el derecho farmacéutico, el sector audiovisual, el bancario, el alimentario, **licitaciones públicas** o el funerario, entre otros.

Presentación de los trabajos

Los trabajos deberán presentarse en formato digital, siguiendo las normas de elaboración establecidas por la universidad en la que fueron defendidos, tanto en lo relativo a la estructura y extensión como al sistema de citación, referencias bibliográficas, anexos y demás criterios académicos aplicables.

La documentación deberá remitirse en formato PDF, junto con los datos requeridos en las bases de la convocatoria, al correo electrónico **info@administrativando.es** antes del **30 de septiembre de 2026**.

Junto al trabajo, los candidatos deberán facilitar su nombre y apellidos, la universidad en la que fue aprobado el TFG o TFM, así como un teléfono y una dirección de correo electrónico de contacto.

Los trabajos deberán estar redactados en español, si bien los autores cuya lengua materna no sea este idioma podrán presentar una traducción jurada. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases conllevará la inadmisión de la candidatura.

Como novedad en esta segunda edición, no podrán participar quienes hayan resultado finalistas o ganadores en convocatorias anteriores, aunque sí podrán volver a presentar su candidatura aquellos autores que concurrieron previamente sin obtener ninguno de estos reconocimientos.



(Imagen: E&J)

Evaluación basada en criterios de excelencia

Los trabajos serán valorados por un jurado integrado por profesores de la Universidad Villanueva, representantes de Administrativando Abogados y especialistas de reconocido prestigio en Derecho Público y Sectores Regulados.

La evaluación se realizará mediante una rúbrica que analiza aspectos como la originalidad, la innovación, la actualidad del tema, la calidad científica y técnica, la metodología empleada, la presentación y la aportación realizada a la comunidad científica, garantizando así un proceso transparente, objetivo y basado en criterios académicos de excelencia.

Premios y reconocimiento

La convocatoria contempla dos galardones principales:

- Mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG):** reconocimiento institucional y premio económico de **000 euros brutos**.
- Mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM):** reconocimiento institucional y premio económico de **000 euros brutos**.

Los trabajos premiados podrán ser publicados por la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados, respetando siempre la autoría de sus investigadores. Asimismo, los galardonados cederán los derechos de imagen necesarios para la difusión de la ceremonia de entrega y de las acciones de comunicación que ambas entidades desarrollen en sus canales institucionales y medios de comunicación.

Calendario de la convocatoria

- Presentación de trabajos:** hasta el 30 de septiembre de 2026.
- Comunicación de los ganadores:** antes del 31 de octubre de 2026.
- Ceremonia de entrega:** se celebrará en la fecha y el lugar que determinen la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados, que serán comunicados oportunamente a todos los participantes.

Una iniciativa para impulsar el talento jurídico

La celebración de esta segunda edición reafirma el compromiso compartido de la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados con la promoción de la excelencia académica, el pensamiento crítico y la investigación jurídica en un ámbito de especial relevancia para el funcionamiento de las instituciones públicas y los sectores estratégicos de la economía.

Más allá del reconocimiento al mérito investigador, este premio pretende seguir convirtiéndose en un espacio de encuentro de talento y profesión, dando visibilidad a nuevas generaciones de juristas capaces de aportar soluciones innovadoras a los retos regulatorios actuales.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases reguladoras del premio.

Una alianza al servicio del conocimiento jurídico

La colaboración entre Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva continúa consolidándose como una apuesta por el impulso del talento jurídico y la formación de profesionales altamente especializados en Derecho Público.

Administrativando Abogados, boutique especializada en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo, se ha consolidado como una de las firmas de referencia en España, combinando una intensa actividad profesional con una firme vocación académica e investigadora. Su crecimiento nacional e internacional, unido a las iniciativas impulsadas desde su Consejo Social, refuerzan el compromiso del despacho con la formación de nuevos juristas y con la generación de conocimiento al servicio de la sociedad.

Consulta las bases de la convocatoria en el siguiente [enlace](#).

ARTÍCULOS RELACIONADOS



La firma legal Ley 57 reorganiza su dirección y crea la Fundación para la Divulgación y el Talento



Andersen presta sus servicios en el asesoramiento del desarrollo de 125 viviendas de alquiler asequible



Clifford Chance cierra su último ejercicio fiscal superando los 3.000 millones de euros y habiendo crecido un 9% el beneficio por socio